



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CAPCEL
Comité Administrador
Poblanco para la Construcción
de Espacios Educativos

Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional
Subdirección de Planeación y Seguimiento
Oficio No. CAPCEE/DDS0/194/2022
Asunto: Actualización de Agenda Regulatoria

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 49, 50, 51, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla; 18 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1 y 12 del Decreto que crea el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE); 1, 4 fracción III inciso a), 12 y 13 del Reglamento Interior; 63 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla; y en cumplimiento al Oficio No. COMEREP/290/2022, hago de su conocimiento que este Comité no tiene contemplado expedir y/o modificar regulaciones susceptibles de ser incorporadas en la Agenda Estatal de Mejora Regulatoria, durante el periodo comprendido del junio a noviembre del presente año.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 04 DE MAYO DE 2022

ALEJANDRO MARTÍNEZ LAVALLE
DIRECTOR DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO OPERACIONAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

c.c.p. Fand Pérez Sandoval, Director General del CAPCEE - Para su conocimiento - Presente
Archivo



